INTRODUCCIÓN

El municipio de La Tebaida Quindío, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 y las directrices dadas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal, - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – procede a realizar el Estudio del Sector, el cual servirá como herramienta para la Contratación del servicio de **"PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LAS MOTOCICLETAS ASIGNADAS A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO".**

1. ASPECTOS GENERALES

Frente al sector servicios, en Colombia, el Gobierno Nacional es que regula y orienta las políticas con el fin de generar el desarrollo competitivo, equitativo, sostenible, así como la formulación y apoyo en la elaboración de proyectos legislativos e impulso respecto al Plan Nacional de Desarrollo.

El sector servicios involucra todas aquellas actividades que no producen mercancía en sí, pero son necesarias para el desarrollo de la economía del país.

1.1 Análisis Económico del Sector.

La actividad económica del país está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

SEGÚN LA DIVISIÓN DE LA ECONOMÍA, LOS SECTORES SON LOS SIGUIENTES:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

SECTOR PRIMARIO: El que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

- Sector agropecuario (agrícola y ganadero)
- Sector pesquero (del mar o del río)
- Sector minero (de las minas y complementos rocosos)
- Sector forestal (del bosque)

SECTOR SECUNDARIO: El que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados.

- Sector industrial
- Sector energético

- Sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
- Sectores de la construcción

SECTOR TERCIARIO: también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios sector transportes.

- Sector comunicaciones
- Sector comercial
- Sector turístico
- Sector sanitario
- Sector educativo
- Sector financiero
- Sector de la administración

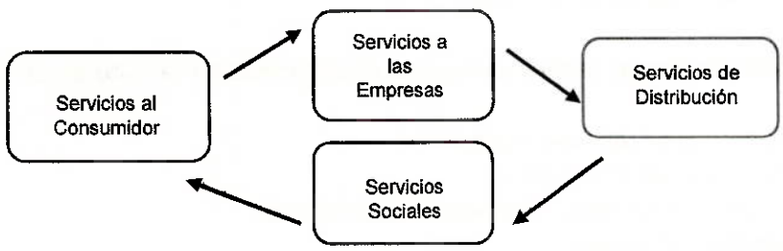
Revisando los sectores económicos podemos evidenciar que la contratación que se requieren se encuentra enmarcada dentro del **SECTOR TERCIARIO** de la economía.

1.2 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR SERVICIOS

A. Servicios que comprenden:
- Servicios profesionales:
- Servicios relacionados con La tecnología de la información, La investigación y el desarrollo.

B. Servicios de comunicación.
C. Servicios de construcción y servicios de ingeniería conexos.
D. Servicios de distribución.
E. Servicios de educación.

SUBSECTORES DEL SECTOR SERVICIOS:



IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PROLONGAR LA VIDA DE TU VEHÍCULO

El mantenimiento adecuado de los vehículos es fundamental para asegurar su rendimiento, seguridad y durabilidad a largo plazo. Con el paso del tiempo, los vehículos tienden a experimentar

un desgaste natural, por lo que realizar un mantenimiento periódico es una forma de prevenir problemas graves. Existen dos enfoques clave que debes conocer para el cuidado de tu vehículo: el **mantenimiento preventivo y el mantenimiento correctivo.** Si bien ambos son esenciales en distintas etapas de la vida útil del vehículo, cada uno tiene características y propósitos distintos que son importantes entender.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: CUIDANDO TU VEHÍCULO ANTES DE QUE FALLE

El mantenimiento preventivo es un enfoque proactivo que implica la realización de inspecciones, ajustes y sustituciones periódicas de piezas y componentes del vehículo, antes de que presenten fallas. Este tipo de mantenimiento se realiza en base a recomendaciones del fabricante y suele seguir un calendario o un kilometraje específico, lo que permite adelantarse a problemas potenciales. El objetivo del mantenimiento preventivo es evitar averías inesperadas, garantizar el correcto funcionamiento del vehículo y alargar su vida útil.

Ejemplos comunes de mantenimiento preventivo:

1. **Cambio de aceite:** Mantener el aceite del motor en buen estado es crucial para una lubricación adecuada, lo que reduce la fricción y el desgaste de las partes móviles del motor.
2. **Revisión de frenos:** Inspeccionar las pastillas y discos de freno regularmente permite detectar su desgaste y evitar fallas en el sistema de frenado, lo que es esencial para la seguridad.
3. **Comprobación de fluidos:** Revisar los niveles de líquidos como el refrigerante, el líquido de frenos o el de dirección asistida, asegura un rendimiento óptimo de los sistemas involucrados.
4. **Alineación y balanceo de ruedas:** Corregir la alineación de las ruedas evita el desgaste desigual de los neumáticos y mejora la estabilidad del vehículo, lo que además optimiza el consumo de combustible.

Beneficios del mantenimiento preventivo:

- **Reducción de costos:** Al realizar pequeñas intervenciones regularmente, es posible evitar reparaciones mayores que suelen ser mucho más costosas. Detectar y solucionar problemas pequeños puede evitar el deterioro de componentes críticos.
- **Mayor vida útil del vehículo:** Un vehículo bien cuidado puede funcionar de manera eficiente por más tiempo, lo que reduce la necesidad de reemplazos prematuros y garantiza una inversión a largo plazo.
- **Seguridad y rendimiento mejorados:** Mantener el vehículo en buen estado asegura que los sistemas funcionen correctamente, lo que minimiza el riesgo de accidentes provocados por fallas mecánicas. Esto es especialmente importante para frenos, neumáticos y sistemas de suspensión.

Mantenimiento correctivo: solucionando problemas cuando ocurren

Por otro lado, el **mantenimiento correctivo** es una respuesta reactiva que se realiza cuando ya se ha producido una falla o avería en el vehículo. Este tipo de mantenimiento se enfoca en identificar el

problema y restaurar el vehículo a su estado operativo normal. Si bien es inevitable en algunas situaciones, depender únicamente del mantenimiento correctivo puede llevar a costos inesperados y tiempos de inactividad prolongados.

Ejemplos comunes de mantenimiento correctivo:

1. **Reparación de la bomba de agua:** Cuando la bomba de agua del motor falla, es necesario reemplazarla de inmediato para evitar un sobrecalentamiento que podría dañar seriamente el motor.
2. **Reparación o cambio de transmisión:** Si el vehículo presenta problemas para cambiar de marchas o fugas de líquido, la transmisión puede necesitar una reparación o incluso un reemplazo completo.
3. **Cambio de batería:** Cuando una batería deja de funcionar correctamente, ya sea por descarga o por defectos internos, su reemplazo es necesario para evitar problemas de arranque.

Desventajas del mantenimiento correctivo:

- **Costos elevados:** Las reparaciones correctivas suelen ser más costosas que el mantenimiento preventivo, ya que implican la reparación o reemplazo de componentes importantes que, en muchos casos, ya han sufrido un daño significativo.
- **Tiempo de inactividad del vehículo:** Dependiendo de la gravedad de la avería, un vehículo puede estar fuera de servicio por varios días, lo que puede afectar la rutina diaria y generar inconvenientes de movilidad.
- **Impacto en la seguridad:** Las fallas inesperadas pueden comprometer la seguridad del vehículo, exponiéndote a riesgos mientras conduces. Por ejemplo, un fallo en el sistema de frenos puede derivar en situaciones peligrosas en la carretera.

Comparativa entre mantenimiento preventivo y correctivo: ¿Cuál es la mejor opción?

Tanto el **mantenimiento preventivo** como el **mantenimiento correctivo** son esenciales para mantener tu vehículo en buen estado, pero existen claras diferencias entre ambos enfoques en términos de costo, tiempo y seguridad. El **mantenimiento preventivo** puede tener un costo regular, pero en general es una inversión que a largo plazo resulta menos costosa que las reparaciones correctivas. Por otro lado, el **mantenimiento correctivo** implica gastos significativos, debido a que los problemas suelen requerir la reparación o sustitución de componentes costosos y pueden derivar en tiempos prolongados de inactividad del vehículo.

Implementar un programa de mantenimiento preventivo es una de las mejores formas de evitar averías inesperadas, reducir costos y maximizar la vida útil de tu vehículo. Además, mejorarás su rendimiento y seguridad, factores clave para disfrutar de una experiencia de conducción más confiable. Si estás buscando mantener tu vehículo en óptimas condiciones o adquirir un nuevo vehículo que ofrezca el mejor rendimiento, te invitamos a explorar las opciones nuestro portal, donde encontrarás una amplia variedad de modelos que se adaptan a tus necesidades.

Mantener una estrategia equilibrada entre ambos tipos de mantenimiento es clave para garantizar que tu vehículo esté siempre en las mejores condiciones posibles. https://yacarros.com/noticias/importancia-del-mantenimiento-preventivo-y-correctivo-para-prolongar-la-vida-de-tu-vehiculo/

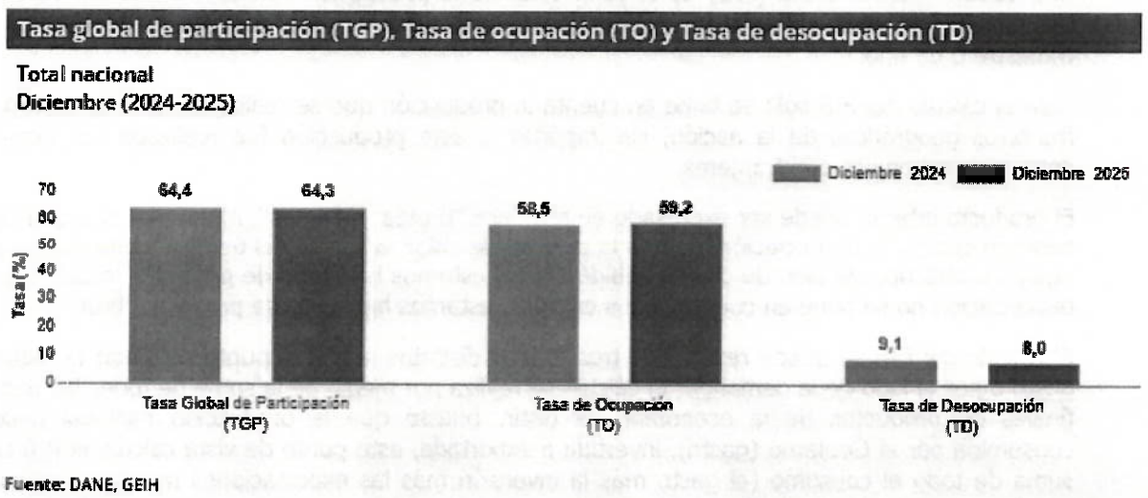
INFLACION ANUAL: De acuerdo con la certificación emitida por el Dane, en 2025 el IPC tuvo una variación porcentual del 5,10 %. Esta variación fue 0,10 puntos porcentuales menor a la que se registró al cierre de 2024, pues en ese año la variación fue de 5,20 %. En diciembre de 2025, la variación mensual del IPC fue del 0,27 %, reflejando un comportamiento moderado de los precios en el último mes del año.

La variación de 5,10% será la base para el aumento de otros cánones como los arriendos y el valor de los peajes, entre otros temas.

Año-Mes	Inflación total 1	Límite superior	Meta de inflación	Límite inferior
2025-12	5,10	4,00	3,00	2,00
2024-12	5,20	4,00	3,00	2,00
2023-12	9,28	4,00	3,00	2,00
2022-12	13,12	4,00	3,00	2,00

GENERACIÓN DE EMPLEO

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.



Fuente: DANE, GEIH

En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).

ÍNDICE DE PRESCIOS AL CONSUMIDOR (IPC).

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: DANE, IPC

PRODUCTO INTERNO BRUTO – (PIB).

El producto interno bruto (PIB) es el valor total de la producción corriente todos los de bienes y servicios de un país, durante un período de tiempo determinado, que por lo general es de un trimestre o un año.

Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si ésta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

El producto interno puede ser expresado en términos "brutos" o "netos". Al calcular el producto, si se tiene en cuenta la depreciación, que es la pérdida de valor, a través del tiempo, de la maquinaria, el equipo u otro tipo de bien de capital debido al uso, estamos hablando de producto "neto". Cuando la depreciación no se tiene en cuenta en los cálculos, estamos hablando de producto "bruto".

El cálculo del PIB se puede realizar de tres formas distintas según el punto de vista: El método del gasto o por el lado de la demanda: El cálculo se realiza por medio de la suma de todas las demandas finales de productos de la economía; es decir, puesto que la producción nacional puede ser consumida por el Gobierno (gasto), invertida o exportada, este punto de vista calcula el PIB como la suma de todo el consumo (el gasto más la inversión más las exportaciones menos el consumo de productos importados).

El método del valor agregado o por el lado de la oferta: El PIB se calcula sumando, para todos los bienes y servicios, el valor agregado que se genera a medida que se transforma el bien o el servicio en los diferentes sectores de la economía o ramas de la actividad económica. En este caso es útil calcular el PIB sectorial o PIB para cada sector productivo (por ejemplo, el PIB del sector de la minería, la agricultura, las comunicaciones, el transporte, la industria manufacturera, la construcción, el sector financiero, etc.).

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales

El método del ingreso o la renta: En este método, el PIB se calcula sumando los ingresos de todos los factores (trabajo y capital) que influyen en la producción. El ingreso sería el dinero o las ganancias que se reciben a través del salario, los arrendamientos, los intereses, etc.

Fórmula para calcular el PIB: La fórmula más sencilla y común para el cálculo del PIB es la siguiente: PIB = C + I + G + X – M

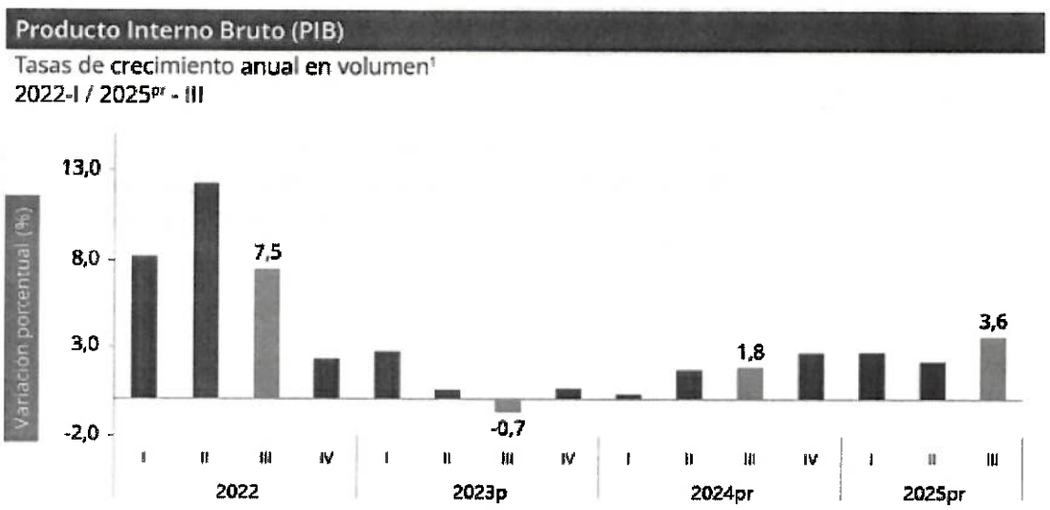
De donde C es el valor total del consumo nacional. I es la formación bruta de capital también conocida como Inversión. G el gasto público. X es el valor total de las exportaciones. M el volumen o valor de las importaciones.

PIB nominal: Es el valor monetario total de todos los bienes o servicios que produce un país en un determinado periodo. Este PIB, por lo general está afectado por la inflación propia de una economía dinámica, lo que significa que parte del PIB o de su crecimiento solo ha sido por causa de la inflación, y que en términos reales no sea lo que se presenta en un principio.

PIB real: Es el resultado de deflactar el PIB nominal. Es lo que resulta una vez se ha extraído el efecto de la inflación del PIB nominal. En estas condiciones, es posible determinar con exactitud el tamaño real del PIB o su crecimiento efectivo respecto a un periodo de referencia.

Información tercer trimestre 2025pr

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

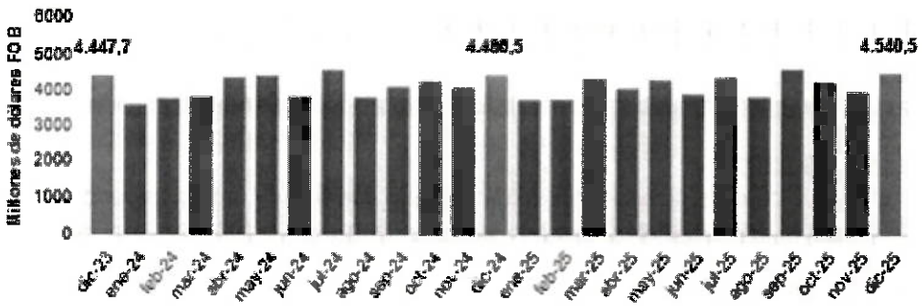
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

EXPORTACIONES:

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en diciembre de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.540,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 1,3% en relación con diciembre de 2024; este resultado se debió principalmente al aumento del 90,4% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

Exportaciones (EXPO)

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)
Total nacional diciembre (2023-2025)P



Fuente: DIAN, DANE(EXPO)

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 34,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 27,4%, Manufacturas con 22,2%, y Otros sectores con 15,9%

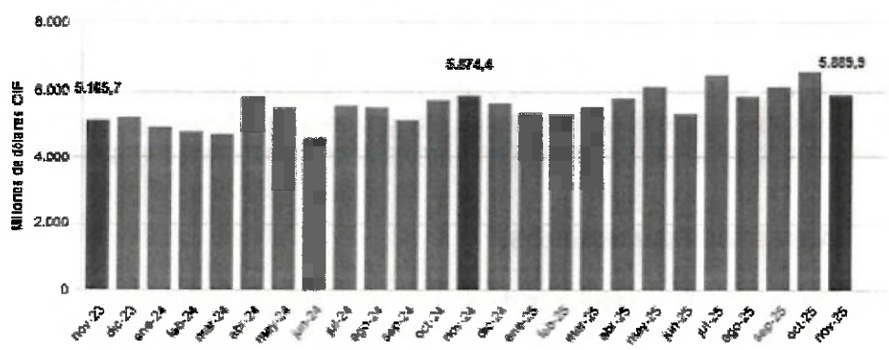
En diciembre de 2025 se exportaron 15,1 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 3,7% frente a diciembre de 2024.

IMPORTACIONES:

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en noviembre de 2025, las importaciones fueron US$5.889,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 0,3% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 2,9% en el grupo de Manufacturas.

Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total nacional
Noviembre 2023 - noviembre 2025P



Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

En noviembre de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,9% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,0%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,1% y Otros sectores con menos de 0,1%.

1.3 Aspectos Regulatorios.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

LEY 80 DE 1993
Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública

LEY 1150 DE 2007
Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

DECRETO 1082 DE 2015
POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA.

2.1 ASPECTOS TECNICOS

OBJETO: *El objeto del contrato a celebrar corresponderá a:* **"PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LAS MOTOCICLETAS ASIGNADAS A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO".**

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución será dos (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato o hasta agotar los recursos del presupuesto oficial, lo que ocurra primero. En todo caso, la ejecución del presente contrato no podrá exceder la vigencia 2026. Durante el término de ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá ejecutar a entera satisfacción del CONTRATANTE, el objeto del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El objeto del presente proceso será desarrollado en el taller del contratista seleccionado, que deberá de ser un taller autorizado e idóneo para prestar los servicios, además de que el taller deberá de estar ubicado en el departamento del Quindío.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto estimado para la presente contratación es de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000) monto agotable**, IVA INCLUIDO y todos los gastos, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones, y retenciones que legalmente haya lugar generadas con la presentación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución.

2.2 ASPECTOS FINANCIEROS.

Con el fin de conocer las condiciones de posibles oferentes en el proceso, se realiza un listado de las empresas que pueden participar en el proceso de contratación que se adelanta.

MOTOX 1 SAS YAMAHA LA TEBAIDA

Dirección: Cl. 13 #6 - 78, Centro
Teléfono: 310 413 82 88
La Tebaida, Quindío

HONDA ARMENIA
Dirección: Cra. 19 #14 08
Teléfono: 310 398 38 42
Armenia, Quindío

CENTRO MOTOS ARM
Dirección: Cra. 19A #23-14
Teléfono: 315 064 75 08
Armenia, Quindío

No indica esta relación que estas sean las únicas empresas para satisfacer la necesidad, solo que en la región son las que se han destacado por este servicio.

2.3 ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Es necesario indicar que la Entidad (Municipio de La Tebaida Quindío) a la fecha se encuentra obligada a gestionar sus procesos contractuales a través de la plataforma: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), ello, a partir del 01 de abril del año 2.021 que se ha iniciado con la implementación del SECOP II, conforme a lo dispuesto en la Circular Externa Nro. 001 de fecha 10 de febrero del 2.021 (Anexo Nro. 1), expedida por la Agencia Nacional de Contratación Púbica: Colombia Compra Eficiente, en su calidad de Entidad rectora de la contratación pública en Colombia.

La Entidad realizo ý público en dicha plataforma un Evento de Cotización por el término de: TRES (3) DIAS HABILES, Y NO SE OBTUVO NI INTERESADOS NI RESPUESTA POR PARTE DE LOS POSIBLES PROVEEDORES, lo anterior se puede evidenciar consultando tal evento:

SECOP II: Proceso: MANTENIMIENTO Y REPUESTOS MOTOCICLETAS TRÁSITO Y TRANSPORTE - COTIZACIÓN Nro. 004 de 2026(id.CO1.BDOS.9718606)

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9736728&isFromPublicArea=True&isModal=False



Conforme a lo anterior y para justificar el valor del contrato, la entidad solicitó cotizaciones a empresas especializadas, y solo se recibió una cotización de la empresa **RETROMOTOS LA TEBAIDA,** evento que se puede evidenciar a continuación:

Gmail **transito latebaida-quindio.gov.co <transito@latebaida-quindio.gov.co>**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA PROCESO DE MANTENIMIENTO DE MOTOS

transito latebaida-quindio.gov.co <transito@latebaida-quindio.gov.co> 28 de enero de 2026 a las 9:56
Para: callcenter@reddeserviciosdiamante.com, web@llantesytires.com, distrirenault2010@hotmail.com, "batericars.armenia@gmail.com" <batericars.armenia@gmail.com>, "redes.sociales@casatoro.com" <redes.sociales@casatoro.com>, "servicioalcliente@coexito.com.co" <servicioalcliente@coexito.com.co>, info@saludcar.com, bllclt@hotmail.com

En mi calidad de **Secretario de Tránsito,** me permito solicitar a su empresa una **cotización formal** para la prestación del servicio de **mantenimiento preventivo y correctivo** de los vehículos adscritos a la Secretaría de Tránsito.

El objeto de la presente solicitud es conocer los costos y condiciones para la realización de actividades de mantenimiento.

--
Cordialmente,

FERNANDO BAENA VILLARREAL
Secretario de Tránsito y Transporte
Municipio de La Tebaida Quindío

2 adjuntos

EXCEL OFERTA MTO 2026.xlsx
16K

cotizacion.pdf
425K

COTIZACIÓN Nro. 1: RETROMOTOS LA TEBAIDA

GRUPO 1 REPUESTOS MOTOS (YAMAHA XTZ 125 PLACA KDL35E – YAMAHA XTZ 125 PLACA KDL34E- YAMAHA XTZ 125 PLACA HKZ90D- YAMAHA XTZ125 PLACA HSJ72G- YAMAHA XTZ 125 PLACA HSJ71G- HONDA XR125 KGY88C)			
ITEM	**REPUESTO**	**CANT**	**VALOR IVA INCLUIDO**
1	Bandas freno	1	$42.000
2	Batería	1	$187.000
3	Bombillo direccional	1	$4.900
4	Bombillo Farola	1	$28.000
5	Bombillo stop	1	$4.900
6	Bujes de tijera	1	$94.000
7	Conjunto de velocímetro	1	$94.000
8	Direccional	1	$28.000
9	Disco de freno	1	$168.000
10	Discos de embrague	1	$70.000
11	Eje piñón de salida	1	$60.000
12	Empaquetadura Completa	1	$46.200
13	Espejos	1	$42.000
14	Farola	1	$138.000
15	Filtro aire	1	$42.000
16	Filtro de aceite	1	$25.200
17	Filtro gasolina	1	$4.900
18	Forro silla	1	$60.000
19	Guaya de clucht	1	$35.000
20	Guaya de embrague	1	$35.000
21	Guaya de velocímetro	1	$35.000
22	Kit de arrastre	1	$186.200
23	Llanta delantera	1	$252.000
24	Llanta trasera	1	$350.000
25	Manigueta freno	1	$28.000
26	Manilar de freno	1	$28.000
27	motor de arranque	1	$250.000
28	Pastillas freno delantero	1	$32.000
29	Piñón velocímetro	1	$35.000
30	Porta banda	1	$140.000
31	Relay automático	1	$35.000
32	Retenedor de barras	1	$35.000
33	Retenedores de motor	1	$52.000
34	Rin delantero	1	$180.000
35	Rin trasero	1	$190.000
36	Rodamiento delantero	1	$20.000

37	Rodamiento trasero	1	$20.000
38	Stop	1	$36.000
39	Switch de encendido	1	$60.000

GRUPO 1 MANTENIMIENTO MOTOS (YAMAHA XTZ 125 PLACA KDL35E – YAMAHA XTZ 125 PLACA KDL34E- YAMAHA XTZ 125 PLACA HKZ90D- YAMAHA XTZ125 PLACA HSJ72G- YAMAHA XTZ 125 PLACA HSJ71G- HONDA XR125 KGY88C)

ITEM	REPUESTO	CANT	VALOR IVA INCLUIDO
1	Mano de obra asentada válvulas	1	$252.000
2	Mano de obra calibrada válvulas	1	$70.000
3	Mano de obra cambio aceite motor	1	$8.000
4	Mano de obra cambio bandas de frenos	1	$17.000
5	Mano de obra cambio biela y balineras cigüeñal	1	$392.000
6	Mano de obra cambio bujes tijeras	1	$84.000
7	Mano de obra cambio campana de freno	1	$126.000
8	Mano de obra Cambio discos de embrague y cauchos prensa	1	$126.000
9	Mano de obra cambio eje y palanca de cambios	1	$84.900
10	Mano de obra cambio forro sillín	1	$30.000
11	Mano de obra cambio guaya de acelerador	1	$28.000
12	Mano de obra cambio guaya de embrague	1	$28.000
13	Mano de obra cambio guaya de velocímetro	1	$28.000
14	Mano de obra cambio kit arrastre	1	$70.000
15	Mano de obra Cambio kit de rodamientos	1	$98.000
16	Mano de obra cambio pastillas de frenos	1	$16.000
17	Mano de obra cambio rodamientos delanteros	1	$28.000
18	Mano de obra cambio rodamientos traseros	1	$28.000

19	Mano de obra covalada y enradiada rin delantero	1	$70.000
20	Mano de obra covalada y enradiada rin trasero	1	$70.000
21	Mano de obra mantenimiento barras telescópicas	1	$84.000
22	Mano de obra mantenimiento cunas de dirección	1	$70.000
23	Mano de obra rectificada cilindro	1	$224.000
24	Mano de obra reparación caja de velocidades	1	$336.000
25	Mano de obra reparación de cabeza de fuerza	1	$168.000
26	Mano de obra reparación motor de arranque	1	$84.000
27	Mano de obra reparación sistema eléctrico	1	$112.000
28	Mano de obra sincronización carburador y cambio filtro de aire.	1	$84.000

GRUPO 1 REVISIÓN TECNICOMECÁNICA MOTOS (YAMAHA XTZ 125 PLACA KDL35E – YAMAHA XTZ 125 PLACA KDL34E- YAMAHA XTZ 125 PLACA HKZ90D- YAMAHA XTZ125 PLACA HSJ72G- YAMAHA XTZ 125 PLACA HSJ71G- HONDA XR125 KGY88C)			
ITEM	**REPUESTO**	**CANT**	**VALOR IVA INCLUIDO**
1	Revisión técnico-mecánica	1	$392.000
2	Movilización de vehículo	1	$50.000

Nota: Las ofertas deberán cotizar íntegramente la totalidad de los ítems descritos con las especificaciones señaladas, por lo tanto, la Alcaldía Municipal de La Tebaida, Quindío no admite presentación de propuestas parciales ni alternativas.

Nota 2: La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si es responsable del impuesto o incluirlo en el valor, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente no discrimina el impuesto o no incluye el IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el Municipio y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto.

NOTA 3: Los precios no pueden superar el 100% del valor estimado por la entidad para la elaboración de su presupuesto, los cuales se encuentran identificados en el presente estudio, razón por la cual deben estar dentro del valor unitario promedio calculado por la entidad, so pena de causal de rechazo de la oferta.

Nota 4: Aspectos que se deben tener en cuenta para la fijación de los precios de la propuesta: El PROPONENTE deberá cotizar el ítem ofertado en la unidad de medida requerida para el suministro requerido por la entidad.

Nota 5: Al formular la propuesta, el PROPONENTE deberá tener en cuenta todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA, por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

IMPORTANTE: Los oferentes deberán tener presente para la elaboración de sus propuestas económicas, que los valores unitarios promedio establecidos por la entidad no podrán ser ofertados por encima del presupuesto establecido en el estudio de mercado.

El valor del contrato equivale a la suma **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000). M/CTE.**

Aspectos que se deben tener en cuenta para la fijación de los precios de la propuesta: El PROPONENTE deberá cotizar el ítem ofertado en la unidad de medida requerida para el servicio requerido por la entidad.

Al formular la propuesta, el PROPONENTE deberá tener en cuenta que todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA, por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

ESTAMPILLA O TASA O CONTRIBUCION	Total, porcentaje de descuento por cada pago que se realice
Tasa Pro-Deporte y Recreación: 1.5% del valor total del pago.	**8.5%**
Estampilla Pro-Cultura: 1% del valor total del pago.	
Estampilla Pro-Hospital: 2% del valor total del pago.	
Estampilla Pro-Adulto mayor: 4% del valor total del pago.	
Retención en la Fuente: Si **No** es declarante 3,5% del valor antes del IVA	**3.5%**
Si es declarante 2.5% del valor antes del IVA	**2.5%**
Retención del IVA	**15% del IVA facturado**
ReteICA según Estatuto de Rentas y Actividad Económica	**Entre el 4xmil y el 10xmil**

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

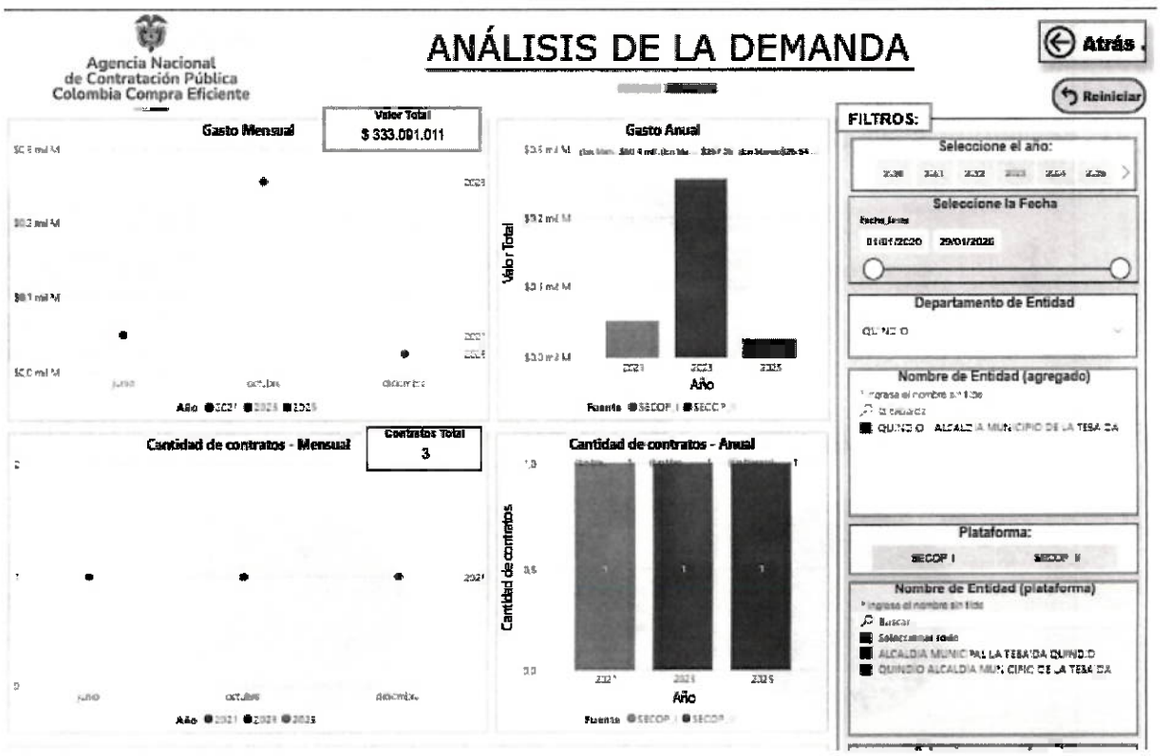
Para el cumplimiento de los fines del Estado y la satisfacción de los intereses y necesidades colectivas, el ordenamiento jurídico otorga a la administración pública una serie de potestades encaminadas a la consecución del interés general. www.procuraduria.gov.co

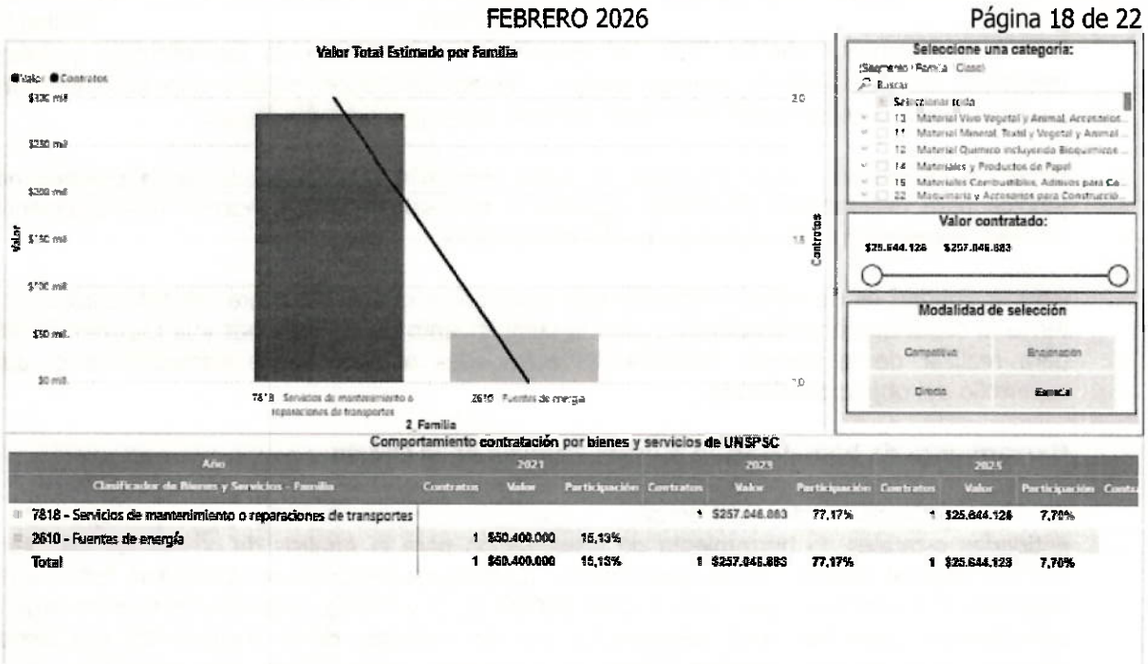
Dando cumplimiento a este mandato, se hace necesaria la contratación de la persona natural o jurídica para desempeñar diferentes actividades necesarias para el normal funcionamiento de la Entidad. Haciendo frente a los aspectos fundamentales:

Para la Entidad es de mayor eficiencia que la empresa que desarrollará las actividades requeridas tenga la capacidad organizacional, y para el cumplimiento de obligaciones y la experiencia adecuada para realizar de la manera indicada las actividades encomendadas garantizando el apropiado desarrollo del objeto contractual.

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

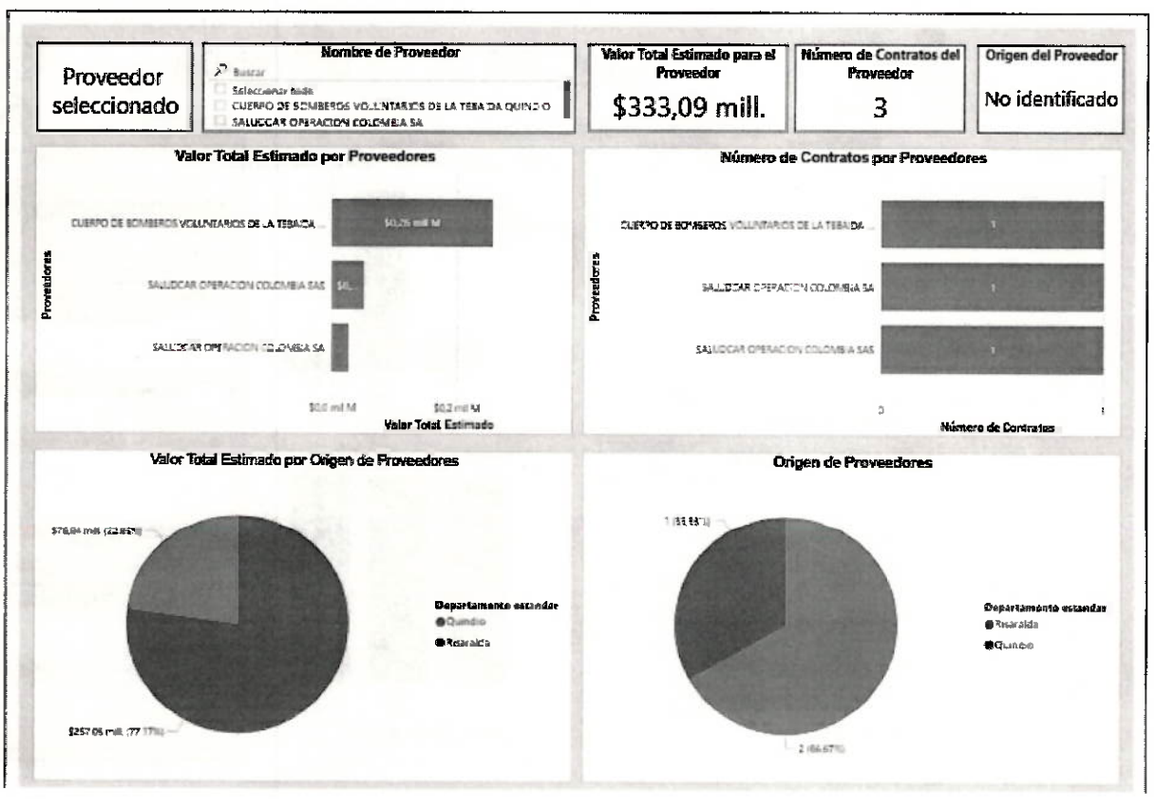
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

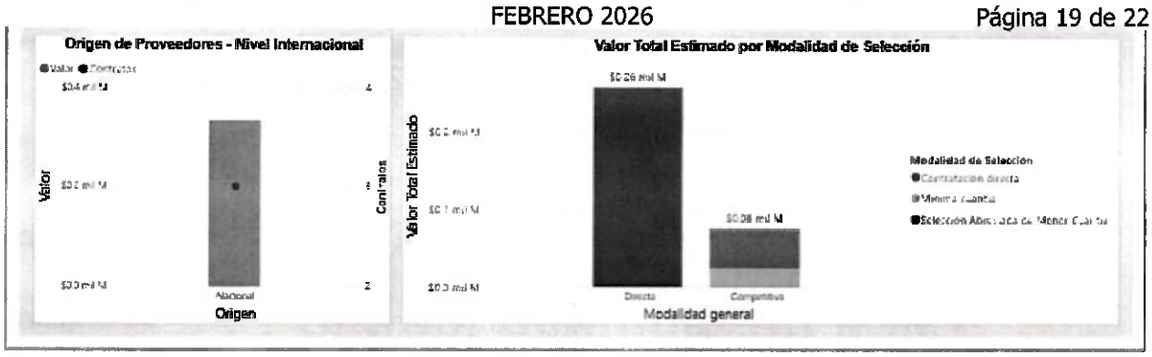




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2023			2025			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contra
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes				1	$257.046.883	77,17%	1	$25.644.126	7,70%	
2610 - Fuentes de energía	1	$50.400.000	15,13%							
Total	1	$50.400.000	15,13%	1	$257.046.883	77,17%	1	$25.644.126	7,70%	

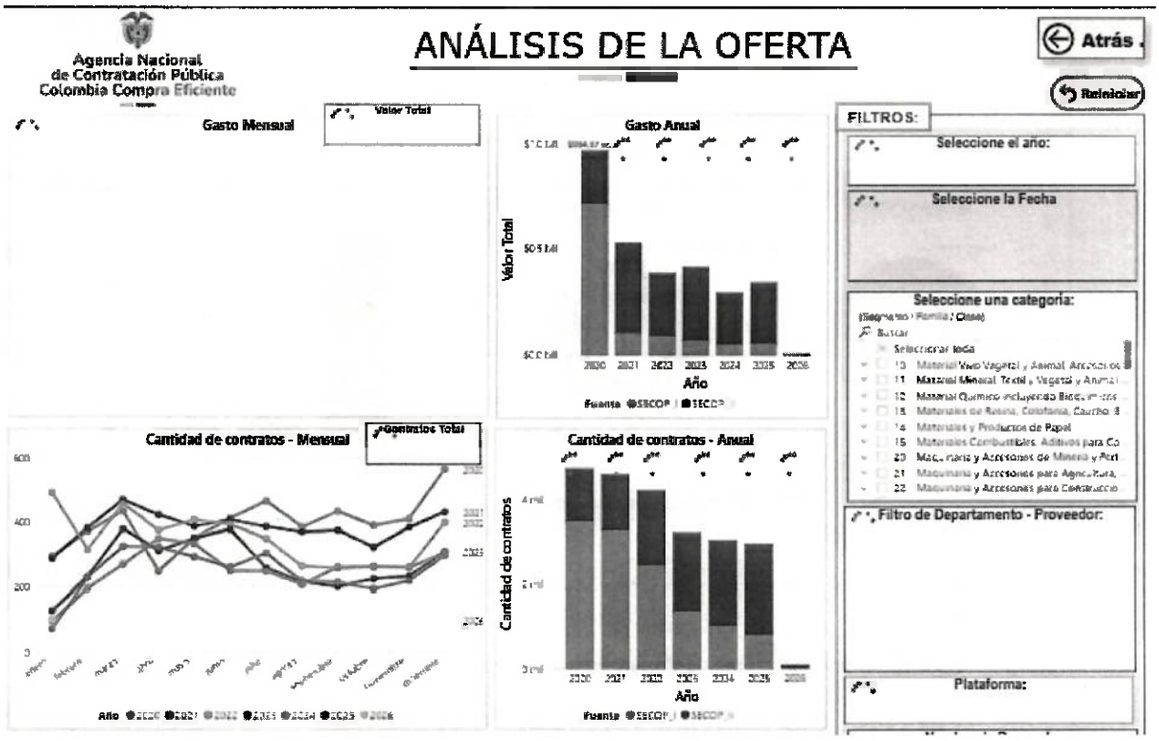


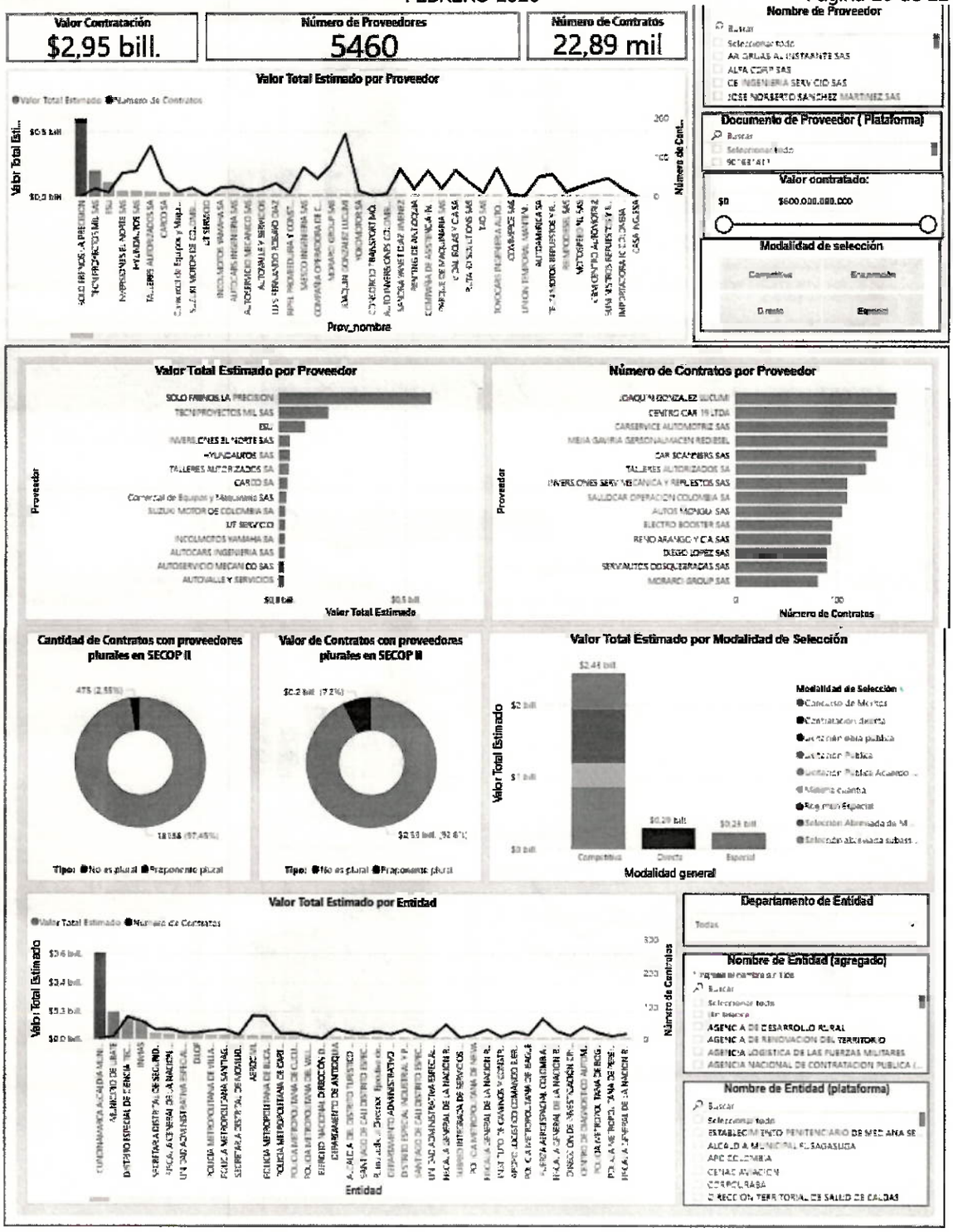


De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co




Valor Contratación
$2,95 bill.
Número de Proveedores
5460
Número de Contratos
22,89 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$600.000.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Número de Contratos por Proveedor
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Modalidad general
Valor Total Estimado por Entidad
Entidad
Departamento de Entidad
Nombre de Entidad (agregado)
Nombre de Entidad (plataforma)



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Partici
2610 - Fuentes de energía	64	$13.090.611.468	0,44%	77	$2.948.219.529	0,10%	61	$6.339.128.337	0,1
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	4690	$961.777.336.686	32,32%	4542	$522.381.003.512	17,74%	4165	$383.042.328.079	13,(
Total	4754	$964.867.948.154	32,76%	4619	$525.329.223.041	17,84%	4226	$389.381.456.416	13,'

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Adicionalmente de acuerdo a la naturaleza del objeto a contratar, se observó que en las vigencias anteriores diferentes entes territoriales, adelantaron procesos de mínima cuantía; tal y como se pueden resumir a continuación:

CONTRATO ANTERIOR CON ESE MISMO OBJETO:

Nro. DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR
P.M.C 004 DE 2026 Jardín Antioquia COLOMBIA	Mantenimiento y reparación según los requerimientos de los vehículos, maquinaria y herramientas adscritos al parque automotor del Municipio de Jardín y el parque automotor de la Estación de Policía de Jardín y demás vehículos que hacen parte de los organismos que conforman el comité de orden público.	47.958.250 COP
MC-002-2026 Támesis Antioquia COLOMBIA	Suministro de insumos y reparación al parque automotor del municipio de Támesis Antioquia	35.000.000 COP
SELECCION ABREVIADA 007-2023 LA TEBAIDA Q.	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDÍO Y LA MAQUINARIA Y	101.010.039,62 COP

	EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA SECRETARÌA DE INFRAESTRUCTURA	

NOTA GENERAL: El presente Estudio del Sector, fue elaborado con base en la información de descripción de la necesidad y las especificaciones técnicas contenida en el Estudio Previo estructurado por parte de la: **Secretaría de Tránsito y Transporte.**

FERNANDO BAENA VILLARREAL
Secretario de Tránsito y Transporte
Municipio de La Tebaida

Elaboró y proyecto: Rubén Darío Zapata Puentes_ Profesional Contratista DAJ.